

demás, el empleo de citas marxistas en un contexto temático de características diversas a las del marxismo original disminuye en alguna medida la autenticidad y la actualidad de esta búsqueda doctrinaria.

Permitásenos también subrayar que los constantes errores tipográficos (como en pág. 14, 16, 18, 216, 221, 238, 271, etc.), no dejan de sorprender al lector sensible; futuras ediciones de esta obra seguramente prestarán atención a estas deficiencias.

No obstante, estas críticas no vienen en modo alguno a lesionar sustancialmente el valor de este libro. Por el contrario, estimamos que se trata de un importante paso en la elaboración de una obra que presente las características didácticas, metodológicas y orientativas adecuadas a un texto universitario.

*Joseph Hodara*

BARANYAI L. Y MILLS, J. C. *Convenios de Estabilización de las Materias Primas*. CEMLA, México, 1962, 284 pp.

El libro que me ocupo de reseñar consta de una introducción bastante amplia y de tres capítulos, los cuales tienen un contenido muy bien definido, además, el libro contiene como Apéndices los textos de cuatro convenios internacionales, faltando únicamente el del aceite de oliva que aún estaba en negociaciones. En el primer capítulo se hace una revista general de las políticas de los países, de acuerdo con las declaraciones oficiales; en el segundo capítulo se hace un resumen de recomendaciones, cuya aplicación ha sido propuesta por grupos de peritos, y en el tercer capítulo se hace un análisis de los convenios vigentes en la fecha de publicación del libro.

En la introducción del libro, encontramos desde un principio la preocupación del autor por la grave situación que atraviesan los acuerdos internacionales sobre materias primas, y resalta la importancia que estos acuerdos están teniendo en nuestros días, y prueba de esto son la creciente cantidad de estudios que se están haciendo al respecto, aunque nos señalan que en su opinión los "convenios vigentes son meros instrumentos destinados a evitar la sobreproducción" y se basan en que en la mayoría de los productos que cubren dichos convenios, no sufren ningún efecto de carácter cíclico, sino que los mercados de dichos productos se caracterizan por una propensión a que se produzcan situaciones periódicas de superávit.

Dentro de la misma introducción encontramos una breve reseña de los convenios internacionales que están en operación en la actualidad, tales convenios son el del trigo, el del azúcar, el del estaño, el del café y el del aceite de oliva, aunque también son enunciados los que están en negociaciones y se están preparando para su firma: éstos son el del té, el del cacao, el del arroz, el caucho, el algodón, la lana, el plomo y el zinc. Cada uno de los convenios tiene características propias, así por ejemplo el del estaño tiene reservas reguladoras, escala de precios y cuotas de exportación; el del azúcar cuenta con escala de precios y cuotas de exportación individuales, y no especifica precios máximos ni mínimos; por su parte el del trigo fija escala de precios y determina las cuotas de exportación e importación en forma global y no por países; por último el del aceite de oliva no estabiliza precios, sino que únicamente pretende aumentar el consumo, por medio de la publicidad y del control de calidad. En cuanto al contenido de los mismos, encontramos en la introducción una exposición muy clara, así por ejemplo nos dicen que el convenio internacional del trigo es multilateral de compra-venta. El convenio del azúcar regula el comercio mundial por medio de tres convenios, ya que existen tres

sectores independientes entre sí, uno de ellos que es el de sistema de cuotas de Estados Unidos que maneja el 30% del comercio mundial; dentro del marco del convenio de la Comunidad Británica se comercia el 20%, y el resto del comercio del azúcar se regula por el convenio internacional. Por su parte el convenio del estaño descansa en un fondo común de estabilización. El del café trabaja con cuotas de exportación. Por último el del aceite de oliva, como ya se ha dicho antes, sólo trata de aumentar su consumo.

En el primer capítulo del libro, el autor hace un análisis de carácter histórico de las declaraciones de política que se han hecho con respecto a las materias primas, aunque también se ocupa de presentar la evolución que han tenido las conferencias y los estudios sobre la materia. El autor parte en su análisis de la Conferencia Monetaria y Económica de 1933, de la que se derivarán las primeras recomendaciones para celebrar convenios internacionales sobre materias primas. En el libro encontramos también una alocución a la Conferencia Económica Mundial celebrada en 1927, en donde fue la primera vez que se examina en el plano internacional, la cuestión sobre productos primarios. Lo que es importante señalar es que las reglas que actualmente se aplican en la conclusión y operación de los acuerdos, fueron las que estableció la Carta de La Habana de 1948, y aunque esta convención no haya sido nunca ratificada, las Naciones Unidas han pedido a las naciones que adopten esas recomendaciones como guía general en los programas de control de los productos básicos.

Otras declaraciones que menciona el autor son las que se hicieron en tiempos de la Sociedad de Naciones, aunque más que una declaración sería o estudio, fue solamente una recopilación de los acuerdos hasta entonces existentes. Entre dichas declaraciones encontramos la distinción que se hacía entre carteles y los convenios dirigidos por los gobiernos. Después menciona, la Conferencia de Comercio y Empleo de las Naciones Unidas de 1947 en la cual se trató el asunto de las materias primas aunque no se lograra ningún resultado positivo. En el mismo año se firma el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), el cual en sus primeros años de existencia se abstuvo de regular el comercio de materias primas, aunque posteriormente sí lo hace. Poco después en 1952, la Asamblea General de las Naciones Unidas hace una invitación a los gobiernos para que establezcan en su seno, acuerdos internacionales sobre productos básicos. El autor considera a la Alianza para el Progreso, como la más reciente declaración de política en este campo, y dice que es "el primer ejemplo de la nueva política estadounidense".

En la segunda parte de este capítulo primero, el autor llega a la conclusión que aunque los arreglos institucionales se han sucedido con regularidad, no han tenido el éxito deseado ni esperado, no obstante que las Naciones Unidas se han mostrado muy activas en este terreno y sobre todo el grupo principal que ha trabajado sobre esto, ha sido la Comisión sobre Comercio Internacional de productos básicos de la CEPAL.

El segundo capítulo intitulado "Recomendaciones de los peritos" comienza enunciando tres estudios hechos sobre productos básicos. El primero de ellos, es un estudio hecho en 1943 por la Organización Internacional del Trabajo y se refiere a "los Convenios Internacionales para el control de las materias primas", a este estudio se le ha considerado como el más serio e importante hecho durante la Segunda Guerra Mundial. El segundo estudio fue el que realizó un grupo de técnicos nombrados por el Secretario General de las Naciones Unidas. Por último el tercer estudio fue el preparado por un grupo de peritos del GATT. Los tres estudios antes mencionados son muy parecidos entre sí, ya que abarcan los mismos problemas; las políticas anticíclicas, la estabilidad de precios y el alcance de los acuerdos sobre materias primas.

Sobre el primer problema, el autor dice que las naciones industrializadas, como medida para evitar que los países menos desarrollados sufran las consecuencias de las variaciones cíclicas, deben orientar y no limitar su política únicamente durante la etapa de recesión, sino también la deben de continuar a los órdenes crediticio y fiscal. Por su parte los países poco desarrollados están en condiciones muy poco favorables para compensar estas fluctuaciones cíclicas del volumen y valor de sus exportaciones, ya que primordialmente esas fluctuaciones obedecen a los profundos cambios que sufre la demanda de sus productos y consecuencia de ello son los movimientos violentos de carácter cíclico en los precios.

Del segundo punto nos indica que para lograr una estabilización, es necesario el mantenimiento de un elevado ingreso real en los países industrializados combinado con algunas medidas destinadas a aumentar la liquidez internacional. Para lograr este propósito, vemos que se aplican en nuestros días tres programas diferentes de estabilización: el primero de ellos es el del principio de las reservas reguladoras, en el cual un organismo oficial acumula existencias para así evitar la fluctuación excesiva de los precios; el segundo programa es el de los fondos de estabilización, en este programa se introducen algunos impuestos o gravámenes especiales en el momento en que los precios están altos, y por el contrario hacen pagos de compensación cuando resultan bajos; el tercero de estos programas es el de control de exportaciones e importaciones y su finalidad es únicamente la de mantener firme el precio interno.

Del tercer problema relativo a los convenios internacionales, el autor nos señala la importancia que tienen en cuanto agrupan los intereses de los exportadores y de los importadores, y distingue tres clases distintas de convenios: los contratos multilaterales, que constituyen un compromiso firmado por los exportadores de proporcionar una cuota específica a un precio máximo fijado, y a la vez los importadores se comprometen a comprar una cuota determinada a un precio mínimo; los convenios de cuota, que regulan la cantidad que puede producirse y exportarse, mediante una asignación de cuotas a cada país; y por último el sistema de reservas reguladoras, que tiene por objeto mantener la estabilidad de precios.

Ahora pasando al tercer capítulo, vemos que no reviste mucha importancia, ya que sólo es una enunciación de los convenios internacionales que actualmente se encuentran en vigor, y también encontramos en el capítulo una breve historia de los distintos convenios que ha habido sobre cada producto en particular. Creo que para un estudioso de las materias primas, es importante este tercer capítulo en cuanto que el autor presenta la evolución que ha tenido cada producto desde que los países tratan de agruparse como una manera de defensa de sus intereses.

En general este libro de Baranyai y de Mills es de una utilidad muy grande, ya que no hay casi ningún libro o documento escrito sobre esta materia, siendo su conocimiento cada vez más importante tanto para los países en vías de desarrollo como para los desarrollados.

*José Tello Sánchez*

BOTTOMORE, T. B. *Elites and Society*. Penguin Books, London 1966, 160 pp.

La obra de Bottomore, aparecida por primera vez en 1964 es un intento de sintetizar, a la vez que una exégesis sobre el tema de las clases dirigentes.

Entra al tema de las élites analizando por principio el concepto desde que se utilizó